

Barranquilla, D.E.I.P, enero de 2026

Señores

FUNDACIÓN ECO-IDEAS

NIT 802.023.278 - 9

contabilidad@fundacionecoideas.org

CR 52 # 74-56 TORRE BANCO DE OCCIDENTE OF 501

Barranquilla, D.E.I.P

Asunto: **SOLICITUD DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA**

Cordial saludo.

De manera atenta me permito solicitar a usted se sirva presentar a esta Secretaría, propuesta para la **“PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION A LA SECRETARIA DISTRITAL DE CONTROL URBANO Y ESPACIO PUBLICO, ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO DE SUS ACCIONES PARA LA PROTECCION Y CONTROL DEL ESPACIO PUBLICO RECUPERADO EN EL DISTRITO”**.

En cumplimiento a lo establecido en el Manual de Contratación del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, numeral 4.1.2.6. deberá anexar a su propuesta los siguientes documentos:

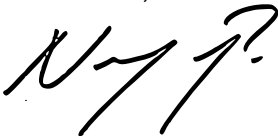
1. Carta de presentación de la propuesta suscrita por el Representante Legal, dejando constancia de su responsabilidad en cuanto al IVA y no encontrarse incursos en inhabilidades e incompatibilidades, ni él ni la entidad que representa.
2. Copia de cedula de ciudadanía del Representante Legal.
3. Certificado de Existencia y Representación Legal con una vigencia no superior a treinta (30) días de expedición, acompañado del acta de autorización por parte del órgano de dirección competente en la que se faculte la suscripción del contrato, en caso de requerirse por limitaciones en la representación legal.
4. Estatutos vigentes de la persona jurídica.
5. Registro Único Tributario (RUT) de la persona jurídica, expedido por la DIAN no superior a treinta (30) días de generado.
6. Certificación del cumplimiento de las obligaciones con los Sistemas Generales de Seguridad Social Integral y Parafiscales suscrito por el Representante Legal y/o el Revisor Fiscal, según corresponda, de los últimos seis (06) meses. (En caso de ser firmada por el Revisor Fiscal deberá adjuntarse Cedula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional y Certificado de Antecedentes expedidos por la Junta Central de Contadores).
7. Certificación de Responsabilidad Tributaria – IVA, suscrito por el Representante Legal y/o el Revisor Fiscal, según corresponda (En caso de que se requiera).

8. Certificado de Antecedentes Disciplinarios para la persona jurídica y el Representante Legal expedido por la Procuraduría General de la Nación.
9. Certificado de no Reportado en el Boletín de responsables Fiscales para la persona jurídica y el Representante Legal expedido por la Contraloría General de la República
10. Certificado del Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional para el representante legal.
11. Certificado de inexistencia de antecedentes judiciales para el Representante Legal expedido por la Policía Nacional.
12. Formato único de hoja de vida persona jurídica de la función pública.
13. Certificaciones de experiencias solicitadas en el ítem 3.6.1.2 de este estudio previo¹.
14. Certificación Bancaria.
15. Consulta del Registro de Deudores Alimentarios Morosos- REDAM-, según la Ley 2097 del 2 de julio de 2021, del Representante Legal
16. Certificado de antecedentes de delitos sexuales del representante legal.

La propuesta deberá constar por escrito, contener la declaración de no encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la ley, y autorizar a la entidad para que realice las consultas de los antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales y ser entregada en la Secretaría en mención antes de quince (15) días a partir del recibo de la presente.

Las condiciones del contrato tales como presupuesto, plazo, ejecución, forma de pago, obligaciones de las partes y demás, serán las contenidas en el estudio previo respectivo, el cual se encuentra a su disposición en la Secretaría Distrital de Control Urbano y Espacio Público, Calle 34 No. 43-31.

Atentamente,



NELSON PATRÓN PÉREZ

Secretario Distrital de Control Urbano y Espacio Público

¹ Acreditar hasta tres (03) contratos y/o certificaciones relacionadas con el objeto contractual y/o con actividades similares a las descritas en el numeral 3.2.3 del presente estudio previo, y cuyo valores sumados sean igual o superior al valor del contrato a suscribir.